

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE CONFECIONES
INZATEX CIA. LTDA.
21 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en el domicilio de la empresa situado en la calle Los Alamos El 1-156 y Av. Eloy Alfaro, de la parroquia El Inca del Cantón Quito, se reúne la junta General Universal Ordinaria de socios de la COMPAÑIA INDUSTRIA DE CONFECIONES INZATEX COMPAÑIA LIMITADA, con la concurrencia de los siguientes socios: Amparito del Pilar Acurio Miranda, Víctor Hugo Acurio Miranda, Alfredo Vinicio Acurio Miranda. Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Luis Eduardo Zumarraga Amores; actúa como Secretario el Gerente General, la Señora Amparito del Pilar Acurio Miranda.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 85.000,00 (OCHENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2.018

3.- Aprobación de los ajustes Niff aplicados para la emisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.018.

4.-.- Aprobación para registrar contra la cuenta resultados de ejercicios anteriores el valor de \$2.065,47 que corresponden a diferencias detectadas en las declaraciones del Iva generado por las ventas en los meses de enero y mayo del año 2015 impuestos que por error se declararon mal en estos meses.

5.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto para el ejercicio económico 2.019.

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las doce horas con treinta minutos.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del Gerente.

El Gerente General, procede a dar el informe que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero del año 2018 y 31 de diciembre del mismo año.

En este periodo, la compañía ha logrado tener una consolidación de clientes pese a las condiciones políticas y económicas por las que atraviesa el país. Indica que se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que esta a disposición de los socios conforme lo señala la ley.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2018.

El Gerente General pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Por Secretaría se procede a leer el tercer y cuarto punto del orden del día que dice:

3.- Aprobación de los ajustes Niff aplicados para la emisión de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2.018.

4.- Aprobación para registrar contra la cuenta resultados de ejercicios anteriores el valor de \$2.065,47 que corresponden a diferencias detectadas en las declaraciones del iva generado por las ventas en los meses de enero y mayo del año 2015 impuestos que por error se declararon mal en estos meses.

La Junta en conocimiento de los anexos e informes presentados, aprueba por unanimidad el ajuste por \$2.065,47 contra la cuenta resultados ejercicios anteriores por tratarse de diferencias detectadas en las declaraciones del impuesto del IVA generado por las ventas en los meses de Enero y Mayo del 2015, valores que por equivocación no fueron declarados correctamente, adicionalmente autoriza al Gerente para que elabore las declaraciones sustitutivas del formulario 104 de los meses de Enero y Mayo y su correspondiente cancelación al Servicio de Rentas Internas, acogiéndose a la amnistía tributaria del 2018 para la condonación de multas e intereses.

Por Secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día que dice:

5.- Conocimiento y resolución sobre el presupuesto para el ejercicio económico 2019.

El gerente pone a consideración de los socios el presupuesto para la gestión del ejercicio del año 2019, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención. Se deja a disposición de los socios los documentos del presupuesto de ventas y gastos 2.019

La Junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el presupuesto para la gestión del año 2019.

6.- Asuntos varios

El socio Víctor Hugo Acurio Miranda propone que se tomen en cuenta, las siguientes consideraciones para la gestión del año fiscal 2019:

a) Reunión bi-mensual para analizar estado de resultados y cumplimiento de presupuesto.

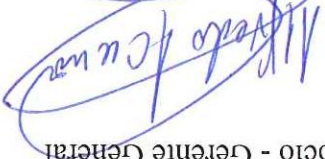
b) El costo operativo administrativo a pesar de los esfuerzos sigue siendo alto, y es algo que se debe seguir trabajando para mejorar.

Por no haber otro punto que tratar y siendo las trece horas con treinta minutos, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Luego se reinstala la sesión y se pone a consideración de los socios la presente Acta la misma que es aprobada en su totalidad en forma unánime sin modificación alguna. Termina la Junta General Universal de Socios de la Compañía a las catorce horas.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.


Amparito del Pilar Acurio Miranda
Socio - Gerente General


Alfredo Vinicio Acurio Miranda
Socio


Victor Hugo Acurio Miranda
Socio